

PROYECTO DE IZQUIERDA



**chile de
verdad**

chile de
verdad

CANDIDATURA PRESIDENCIAL
GLADYS MARÍN

SANTIAGO · CHILE · 1999

PROYECTO DE LA IZQUIERDA
CANDIDATURA GLADYS MARÍN

PRIMERA PARTE: NUESTRAS METAS

1.- TRANSFORMACIONES, NO SÓLO CAMBIOS

La palabra cambios se ha vuelto sospechosa. Ha sido siempre una palabra noble, pero ahora se usa para identificar programas que, en realidad, sólo ofrecen continuidad de lo existente con algunas pequeñas adaptaciones.

Existen diferencias morales entre quien ha luchado contra Pinochet y quien ha sido el panegerista de una dictadura en la cual se usaron las armas del terrorismo de Estado. Pero, también hay que decirlo, en la actualidad las diferencias se han vuelto mínimas en materia de proyectos de país y de políticas frente a temas cruciales, como el de la impunidad.

Los asalariados, los campesinos, los jubilados, los desempleados, los pobres no pueden esperar nada bueno de los "programas de cambios" de quienes, desde trincheras distintas, han ayudado en la creación o en la consolidación de la sociedad neoliberal. En sus labios la palabra cambio se contamina.

Quienes no proponen la sustitución del orden neoliberal sólo pueden plantear "cambiecitos" o "cambalaches". Quienes no postulen eliminar la supremacía del mercado y el protagonismo del gran capital nacional y extranjero, modificar las actuales condiciones laborales, no ofrecen soluciones reales. ¿Cuáles son los cambios a que se refieren?. Solamente proponen soluciones técnicas nuevas para la realización de los mismos fines actuales del neoliberalismo.

No es suficiente prometer modificaciones constitucionales que eliminen los llamados "enclaves autoritarios", favorecer algunos cambios menores de la legislación laboral, una política más activa de fomento de la cultura artística y un tibio apoyo al divorcio. Esas propuestas no tensionan la lógica del modelo ni se proponen sobrepasar sus límites.

La candidatura de Gladys Marín busca realizar Cambios con mayúscula, pretende una verdadera transformación de la sociedad actual, luchar por la creación de un Chile de Verdad.

Se trata de una lucha que comienza en esta campaña presidencial pero que continuará después de ella.

2.- UN PROCESO DE RUPTURAS DEMOCRÁTICAS

Una transformación profunda de la sociedad chilena sumida ahora en el capitalismo globalizado, por tanto sin Estado nacional y social, esclavizado por el gran capital nacional y extranjero, requiere poner en marcha procesos de rupturas democráticas.

Esos quiebres deberán ser el producto de la lucha social y política, la cual en ciertas coyunturas alcanza la capacidad de proponer medidas que sobrepasan al modelo neoliberal y que al hacerlo lo ponen en jaque en algunas de sus dimensiones y niveles.

No hay, entonces, un momento mágico, un instante único donde adquirimos para siempre la llave de la correlación de fuerzas. Esto no ha sido así en ninguna de las revoluciones históricas. En ellas el momento de la toma del poder es el momento donde se abren las válvulas del cambio socioeconómico, por definición, gradual.

Por tanto, producir rupturas democráticas constituye un combate social continuo y permanente, cuyo objetivo es ir imponiendo medidas que desestabilicen el modelo neoliberal y vayan armando un nuevo orden a través de las luchas sociales, de las movilizaciones populares.

Las rupturas democráticas son plurales, no afectan un solo nivel de la sociedad. Abarcan lo político, lo social, lo económico y lo cultural. Entre ellas no existe una jerarquía fija para siempre. Lo que sí debemos tomar en consideración es que las reformas políticas, al modificar el sistema estatal de decisiones, repercuten sobre todas las otras, abriendo o cerrando trayectorias de posibles rupturas. O sea los cambios en las instituciones políticas pueden facilitar la transformación de las otras dimensiones.

La transformación de este Chile a través de múltiples rupturas democráticas, en las cuales el peso de la opinión de los asalariados se irá imponiendo por sobre el peso de la propuesta de los dominantes, es ya una lucha con contenido socialista.

La experiencia nos está mostrando que con la caída del Muro de Berlín se derrumbó una modalidad histórica de construcción del socialismo. Fueron experiencias que se convirtieron en burocráticas, ya que no continuaron en la dirección original que había concebido Lenin, la cual implicaba gestión de la producción por los productores y debilitamiento del aparato estatal, reemplazado por la democracia de los soviets.

Caminar hacia el socialismo significa lograr orientar la lucha política y social en la dirección de la conquista de la máxima democracia y de la máxima justicia social.

En esa lucha lo primero que se produce es la negación del capitalismo, porque no ofrece ninguna de esas dos posibilidades, la de una mayor democracia y la de una mayor justicia social.

3.- EL FRACASO DEL CAPITALISMO PARA CREAR EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Detrás del triunfo político del capitalismo, simbolizado en la caída del Muro y en el término de la URSS, y de su triunfo económico, concretado en la globalización, se esconde un fracaso absoluto.

El Informe sobre el Desarrollo Humano de 1998, elaborado por el PNUD, muestra que en los países industrializados, los de más altos niveles de ingreso del mundo, existen 100 millones de pobres y 37 millones de desempleados, según cifras de 1995. Esto significa que, aún en las socieda-

des ricas, no ha sido posible eliminar la pobreza. Los opulentos viven rodeados de un cinturón de miseria.

Como Marx lo predijo, aún en las sociedades donde el desarrollo de las fuerzas productivas alcanza un nivel más alto persiste una pobreza estructural, imposible de eliminar. El fracaso del capitalismo es absoluto, como ya se dijo, porque funcionando con éxito para desarrollar fuerzas productivas que se orientan por el principio del lucro, no puede proporcionar justicia social y, por tanto, crear las bases de sustentación de democracias reales.

La situación de los países en vías de desarrollo o de los países pobres es aún más golpeante. Mientras en Estados Unidos el ingreso per capita de 1995 alcanza a un poco más de 20 mil dólares, el ingreso per capita de un país en desarrollo como Chile alcanza a un poco más de 4 mil quinientos dólares (cinco veces menos), mientras el ingreso per capita de un país pobre, como Sri Lanka alcanza a un poco más de quinientos dólares (cuarenta veces menos).

El capitalismo globalizado, momento culminante del desarrollo capitalista, no logra resolver los problemas de injusticia social, más bien los agrava. Los datos del Informe Mundial de PNUD presentan niveles de deterioro escandalosos. En 1960 el 20% más rico de la población mundial acaparaba 30 veces más ingreso que el 20% más pobre. Esa cifra subió en 1995 a 82 veces. Esto demuestra, sin discusión, que el capitalismo al expandirse aumenta los niveles de concentración de ingresos, por tanto profundiza la desigualdad.

¿Por qué ha ocurrido esa alarmante evolución?. Porque se produjo a escala mundial el tránsito de capitalismo regulados a capitalismo desregulados. La situación en 1960 reflejaba una profunda injusticia, aún existiendo en muchas partes economías con regulación y Estados de bienestar. La situación de esa época ya revelaba que el principio del lucro privado generaba enormes diferencias sociales, contra las cuales era impotente la acción de los Estados. Pero los datos de 1995 se sitúan a otro nivel respecto a los de 1960. Reflejan la tendencia a una mucho más veloz deshumanización del capitalismo, a la vuelta a un capitalismo salvaje.

4.- EL CHILE DE LA CONCERTACIÓN

Como dice el Manifiesto de la Izquierda el mejor diagnóstico "es el que cada chileno puede hacer desde su propia realidad". Y agrega ese mismo documento "no necesitamos encuestas para darnos cuenta que el crecimiento económico beneficia a unos pocos y que no llega a la mesa de la gran mayoría". Esa es una gran verdad.

Por ello sólo señalaremos muy sintéticamente algunos rasgos esenciales de la situación actual. Ellos hablan por si solos y ratifican la idea que el Chile de la Concertación es una versión apenas retocada del Chile de la dictadura. Por ello afirmamos sin tapujos que Lagos y Lavín son dos caras de la misma moneda, aunque el pasado de uno sea respetable y el del otro no.

Ello es así porque en Chile existe en la actualidad:

a) una pseudo democracia, por tanto un sistema político que sigue regido por la Constitu-

ción de Pinochet, que no es plenamente representativo ni totalmente basado en la soberanía popular,

- b) una economía de corte neoliberal con protagonismo del gran capital nacional e internacional, con predominio del mercado, con una concentración de ingresos aún más regresiva que la de tiempos de la dictadura,
- c) políticas sociales que han respetado y en algunos aspectos profundizado la mercantilización de la salud y de la educación instauradas durante la dictadura,
- d) una legislación laboral muy similar a la de la "ley Piñera", que obstaculiza la acción sindical y el derecho a huelga,
- e) una situación de impunidad para la mayor parte de los ejecutores de los crímenes de la dictadura y para sus responsables políticos; además somos víctimas de constantes chantajes por afirmar la necesidad de verdad y justicia.

Este corto listado muestra como la Concertación no ha cumplido sus promesas fundamentales de democratización, respeto de los derechos humanos de carácter económico social y verdad con justicia.

SEGUNDA PARTE:

NUESTRA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Nuestra plataforma propone políticas que buscan superar y sobrepasar el actual modelo neoliberal, que van contra su lógica, que –por tanto- intentan producir rupturas democráticas.

La realización de los objetivos que a continuación indicamos permitirá que Chile comience a transitar desde una sociedad de mercado no democrática a una sociedad democrática con justicia social, comienzo del camino hacia un nuevo socialismo.

Poner en marcha la construcción de un Chile nuevo, de un **Chile de verdad**, exige plantearse los siguientes objetivos generales:

- 1.- Construir un nuevo Estado de carácter democrático
- 2.- Establecer una economía alternativa de carácter planificado y orientada por la justicia social
- 3.- Respetar los derechos humanos sociales
- 4.- Mejorar la calidad de vida
- 5.- Valorizar la diversidad religiosa, étnica y sexual
- 6.- Defender la libertad y el pluralismo informativo
- 7.- Desarrollar una cultura solidaria, humanista y participativa
- 8.- Fomentar la actividad artística
- 9.- Aceptar la autonomía política de los pueblos naciones de carácter originario
- 10.- Realizar una política internacional soberana
- 11.- Defender la verdad y la justicia en los casos pendientes de Derechos Humanos

I.- CONSTRUIR UN NUEVO ESTADO DEMOCRÁTICO

Un nuevo Estado democrático debe surgir de un Plebiscito que derogue la Constitución de 1980 y convoque a una Asamblea Constituyente que elabore otra Constitución. El Proyecto de allí surgido deberá ser, a su vez, sometido a Plebiscito.

El Proyecto de Izquierda propone que el nuevo marco constitucional tenga las siguientes características principales, que lo distinguen de un Estado democrático capitalista:

- 1.- Efectiva descentralización,
- 2.- Aumento de la representatividad,
- 3.- Mayor participación,
- 4.- Respeto de los derechos civiles,
- 5.- Asignación a los derechos económico sociales de rango constitucional efectivo y no sólo formal¹

¹ Las políticas y medidas específicas serán indicadas en una sección especial de esta Plataforma Programática.

6.- Política de defensa compatible con un Estado democrático.

1.- EFECTIVA DESCENTRALIZACIÓN

El Estado chileno actual ha alcanzado ciertos niveles de desconcentración administrativa. Pero no es un Estado descentralizado, con autonomía de las unidades intermedias que lo forman y, por tanto, con real autonomía de las unidades locales

Proponemos las siguientes reformas políticas que conduzcan a la efectiva descentralización:

1.1.- La revisión del actual mapa regional de Chile, de modo de crear una descentralización basada en fundamentos socio económicos y culturales y no en puros motivos geopolíticos,

1.2.- La elección popular directa de las principales autoridades políticas de la región:

- a) a elección de la cabeza ejecutiva de la región, el Intendente,
- b) a elección a través de un sistema proporcional de un Consejo Regional, con capacidades de decisión normativa y de fiscalización de la autoridades regionales.

1.3.- La planificación descentralizada de las decisiones sobre políticas económicas, sociales, culturales y de las decisiones propiamente políticas (orden público, seguridad ciudadana, sistema judicial) que tengan relación con la región y sus entidades

1.4.- La concesión a las regiones del rango de entidades económicas con autonomía relativa dentro del marco del Estado nacional con Plan Nacional de Desarrollo, con capacidad para:

- a) definir una planificación regional, especialmente referida a políticas de infraestructura y vivienda, industrial, agrícola, minero, educacional, de salud, de cultura, etc.
- b) elaborar un presupuesto regional que contemple los gastos de exclusiva competencia de la región y defina el destino de los ingresos especiales de origen regional
- c) acordar la contratación de empréstitos nacionales o extranjeros para orientarlos a planes de inversión regional.

1.5.- La concesión a los municipios de autonomía en el marco de la región, como pilares del proceso de descentralización. Esto significa que los municipios son unidades locales donde:

- a) comienza el proceso de planificación regional a través de la confección de los planes comunales de desarrollo al que se supeditan los planes locales,
- b) se origina el proceso de elaboración del presupuesto regional a partir de los presupuestos municipales,
- c) se acumulan ingresos, por la vía de que el pago de las patentes de las grandes empresas se haga en proporción al capital invertido en el territorio de cada municipio.
- d) se desarrollen actividades de participación a una escala más humana, donde pueda obtenerse un mayor involucramiento de los ciudadanos entregando mayores atribuciones a los Cescos y promoviendo el funcionamiento de Cabildos Abiertos.

1.6.- La descentralización equilibrada hace necesario que el Estado nacional fomente políticas de compensación en el desarrollo relativo de las diferentes regiones. Eso significa concretamente que debe desactivarse la creación de nuevas industrias en la Región Metropolitana, por ejemplo fijando impuestos mayores.

2.- AUMENTO DE LA REPRESENTATIVIDAD

2.1.- Lo primero que se necesita para mejorar la representación en el Estado es la derogación de las cláusulas de la Constitución del 80 que vulneran el ejercicio de la soberanía popular o del poder presidencial. Esto significa:

- a) eliminar a los senadores designados y vitalicios
- b) cambiar el sistema binominal por un sistema proporcional
- c) eliminar las cláusulas que le otorgan a los militares papeles de tutela constitucional o que condicionan la libertad del Presidente para nombrar Comandantes en Jefe o llamar a retiro a oficiales generales
- d) eliminar el Consejo de Seguridad Nacional
- e) cambiar la composición y atribuciones del Tribunal Constitucional, de manera que no exista órgano por encima del Parlamento

2.2.- Estas modificaciones no son suficientes. Realizarlas sólo ajustaría el nivel de representación a las normas de una democracia capitalista, en la cual el soberano cede sus derechos a los representantes. Es necesario introducir mejoras sustanciales de la representatividad, otorgándole a los ciudadanos posibilidades de iniciativa legal y de fiscalización.

Para estos efectos proponemos las siguientes medidas:

- a) posibilidad de que un grupo de ciudadanos pueda pedir la realización de un plebiscito para consultar la derogación de leyes dictadas por el Congreso o para proponer materias a legislar,
- b) posibilidad de que un número significativo de ciudadanos pueda pedir plebiscito para derogar normas de la Constitución o de las Leyes Orgánicas Constitucionales,
- c) posibilidad que el Presidente de la República convoque a plebiscito en caso de un conflicto con el Congreso en materia de reforma constitucional,
- d) instauración de los plebiscitos en el ámbito comunal, bien de iniciativa alcaldicia o bien de grupos de ciudadanos interesados por vetar o por proponer decisiones,
- e) instalación a escala nacional, regional y local de Consejos Ciudadanos contra la Corrupción, representativos de la comunidad organizadas, que tengan la capacidad de presentar denuncias frente al Consejo de Defensa del Estado, para que éste los haga llegar a los Tribunales o a la Contraloría, según corresponda.
- f) normar el derecho de los ciudadanos para demandar la revocación de los mandatos de los electos que no cumplen sus obligaciones y compromisos
- g) derecho a voto para los chilenos radicados en el extranjero, como ocurre en otros sistemas democráticos.

3.- MAYOR PARTICIPACIÓN

Es necesario avanzar desde una participación formal, que juega un rol apaciguador de los ciudadanos, en una participación real y efectiva.

Para ello proponemos:

3.1.- La obligación de generar a escala local una discusión participativa del presupuesto municipal y de su posterior aplicación. Ella deberá tener un carácter vinculante, de manera que su aceptación sea obligatoria para las autoridades municipales,

3.2.- La creación a escala nacional, regional y local de Consejos de Educación, Cultura, Salud y Vivienda e Infraestructura, entre otros, los cuales deben generar propuestas para la planificación en los diferentes ámbitos,

3.3. – La valoración de todas organizaciones territoriales, funcionales, políticas de la comunidad, favoreciendo su participación a escala municipal y regional en los procesos de planificación, a través de los Consejos Económico Sociales.

4.- UN ESTRICTO RESPETO DE LOS DERECHOS CIVILES

Los gobiernos de la Concertación han eliminado la práctica masiva de torturas y las violaciones flagrantes de los derechos civiles. Pero han caído en violaciones de los derechos humanos de carácter civil, debidamente señaladas por las instituciones internacionales fiscalizadoras.

Por ello proponemos medidas que aseguren bajo cualquier gobierno democrático, el cumplimiento estricto de los Tratados y Pactos suscritos por Chile y de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Las principales de ellas son:

4.1.- Establecimiento constitucional de la institución del Defensor de los Derechos de los Ciudadanos, con localización nacional, regional y municipal. Estos funcionarios deben estar dotados de atribuciones y medios que permitan defender efectivamente al ciudadano de cualquier violación de sus derechos por acciones u omisiones de los organos del Estado,

4.2.- La reforma del actual sistema carcelario, incluyendo el derecho al trabajo, diversificando las formas de reclusión, prohibiendo la tortura o castigo corporal bajo cualquier circunstancia y la vejación de los visitantes o familiares. Entre las atribuciones del Defensor deberá estar la fiscalización de la vida carcelaria.

4.3.- La reforma de los actuales sistemas de detención en cuarteles de Carabineros o de Investigaciones. Los detenidos deben tener el derecho legal de comunicarse con sus abogados y con la oficina del Defensor, el cual tendrá un permanente derecho de visita, ejercido por él o por quien disponga.

4.4.- La dictación de cursos de Derechos Humanos en las Escuelas de todas las instituciones de la Defensa Nacional, de Carabineros, Investigaciones y Gendarmería.

4.5.- La inclusión del estudio de los derechos del Niño en el currículo de la Enseñanza Básica y del conocimiento de los Derechos Humanos a partir del Séptimo Básico, en toda la Enseñanza Media.

5.- UNA POLÍTICA DE DEFENSA COMPATIBLE CON UN ESTADO DEMOCRÁTICO

El Proyecto de la Izquierda frente a las FFAA debe estar inspirado en los principios doctrinarios sustentados por los ex- Comandantes en Jefe del Ejército, generales Schneider y Prats.

5.1.- Medidas de limitación a la autonomía de las FFAA

Además de las modificaciones señaladas en el acápite sobre la representatividad del sistema político, deben postularse las siguientes medidas adicionales:

- a) terminar con las normas que atribuyen autonomía económica a las FFAA, entre ellas la asignación del 10% de las ventas del cobre,
- b) terminar con las medidas que atribuyen autonomía administrativa a las FFAA,
- c) recuperar el patrimonio nacional que les fue traspasado durante la dictadura.

5.2.- Plena vigencia de la política de Derechos Humanos para las instituciones armadas

Esto significa la puesta en ejecución de las siguientes medidas principales:

- a) remoción del personal vinculado a la violación de los Derechos Humanos,
- b) rehabilitación plena de los uniformados perseguidos por la dictadura,
- c) formación en la doctrina democrática de los Derechos Humanos, del cuerpo permanente y transitorio.

- d) instauración del principio de la obediencia reflexiva respecto a las órdenes impartidas por los superiores internos,
- e) atribuciones del Defensor de los Derechos Ciudadanos para atender la defensa de los derechos humanos de los uniformados dentro de la institución.

5.3.- Elaboración de una nueva Doctrina de Defensa Nacional

La política de Defensa será una política de disuasión estratégica que estará vinculada a la formulación y activa realización de una política internacional de integración y de paz, en primer lugar en el ámbito de América Latina y el Caribe y en particular con nuestros vecinos.

Esto significa:

- a) renunciar al militarismo agresivo en las relaciones con otros países y poner en acción una voluntad pacifista y negociadora,
- b) establecer la organización del sistema económico como una variable a considerar en una doctrina de disuasión estratégica, pues ella exige que el país tenga el control y la gestión de sus principales recursos materiales,
- c) considerar la integración social y las condiciones sociales de los sectores populares como una variable importante en una doctrina de disuasión estratégica,
- d) orientar los esfuerzos institucionales a la máxima profesionalización de los cuadros militares, lo cual implica una política de constante perfeccionamiento que incluya la posibilidad de soldados, clases y suboficiales de entrar en las Escuelas de Oficiales y alcanzar todos los grados en la carrera profesional,
- e) orientar los esfuerzos institucionales a proyectar la imagen de unas FFAA de carácter nacional.

5.4.- Reducción y racionalización del gasto militar

- a) se propenderá a una reducción progresiva en consonancia con la necesidades de la política de disuasión estratégica,
- b) el nivel del gasto militar será resuelto democráticamente por los poderes públicos.

5.5.- Opciones del Servicio Militar

- a) todo joven varón podrá optar por la realización del Servicio Militar o su integración a un Servicio Comunitario por un período equivalente. Las jóvenes mujeres podrán optar por integrarse en uno u otro de esos servicios o en ninguno,
- b) se debe establecer que las y los jóvenes que elijan el Servicio Militar, recibirán, además de la capacitación castrense, capacitación técnica o educacional,
- c) se debe establecer con rango constitucional el derecho a la objeción de conciencia, la cual será válida para movilizaciones en caso de guerra u otros conflictos.

5.6.- Reducción de las atribuciones de la Justicia Militar

Elas deberán limitarse a los delitos o faltas cometidos por militares contra militares, sea en periodo de paz o de guerra.

5.7 Servicios de Inteligencia.

Los servicios de inteligencia de las FF.AA. no podrán realizar acciones de espionaje de carácter político. Sus funciones se limitarán a tareas de inteligencia atinentes a la defensa nacional.

5.8.- Integración social de los militares

Se facilitará la integración educacional de los oficiales, suboficiales, clases y soldados en la sociedad, a través de incentivar su participación en cursos y carreras del sistema universitario.

II.- Establecer una economía alternativa de carácter planificado y orientada por la justicia social

A.- Características generales

Las características generales de una economía que se orienta hacia un desarrollo con justicia social son totalmente distintas de las de una economía neoliberal.

Los rasgos más importantes de ese tipo de organización económica son los siguientes:

- 1.- Planificar el desarrollo económico y social,
- 2.- Desarrollar un sector estatal y mixto de la economía,
- 3.- Promover un desarrollo ecológico sustentable,
- 4.- Orientar la producción a la satisfacción masiva de necesidades básicas,
- 5.- Defender a la empresa nacional frente a los monopolios y a las transnacionales,
- 6.- Transformar a Chile en un país orientado a la producción con un alto valor agregado.

1.1.- Planificar el desarrollo económico y social

En la actualidad las decisiones más importantes sobre la economía nacional están siendo adoptadas por el mercado mundial, manejado por un puñado de grandes transnacionales.

El modelo actual, cuyos principales protagonistas son los grandes capitalistas internacionales y nacionales, no genera empleo al ritmo que se necesita, no distribuye ingresos con equidad, no se preocupa del desarrollo sustentable ni del desarrollo equilibrado de todas las regiones.

Por ello se hace necesario la elaboración de Planes de Desarrollo de mediano y largo plazo. Estos Planes serán obligatorios para el sector público e indicativos para el sector privado.

Ellos deberán ser elaborados siguiendo las líneas de la descentralización estatal. Los procedimientos de planificación serán participativos en todos los niveles, especialmente en los ámbitos regional y municipal (donde estará ligada a la elaboración participativa del presupuesto).

1.2.- Desarrollar un sector estatal y mixto de la economía

Junto con la empresa privada, debe promoverse la existencia de un tejido diversificado de formas de propiedad y/o gestión. Para la Izquierda no constituye un dogma el protagonismo del capital privado. Todo lo contrario, creemos que hay sectores en los cuales la propiedad privada no asegura una adecuada atención a los consumidores ni protege los intereses nacionales, incluso desde el punto de vista de la defensa nacional,

Tampoco hacemos del problema jurídico de la propiedad el elemento central, pues estamos conscientes de que la capacidad de gestión puede independizarse de la propiedad, como el mismo Marx lo señala para el caso de la sociedad por acciones.

El Proyecto de la Izquierda plantea las siguientes medidas principales:

- a) recuperación por el Estado de las empresas consideradas estratégicas, especialmente en los sectores de energía, minería, finanzas, telecomunicaciones e industria cultural,
- b) impulso a las empresas mixtas entre el capital estatal y el capital privado,
- c) revisión de las privatizaciones realizadas durante la dictadura y los Gobiernos de la Concertación.

1.3.- Defender un desarrollo ecológico sustentable

Una economía basada en la exportación de materias primas, constituye una economía especialmente agresora del ecosistema y no tiene un carácter sustentable. Ese peligro es muy grande cuando se basa como Chile en la explotación de materias primas no renovables o sólo renovables en un largo plazo.

Por estas razones, y por otras que tienen relación con la división internacional del trabajo, la economía chilena debe hacer un gran esfuerzo por pasar desde el nivel actual, una economía abierta pasiva, a un nivel distinto, el de una economía abierta activa.

La economía neoliberal no favorece el aprovechamiento de las ventajas comparativas que tenemos, por ejemplo, en los sectores minero, maderero y pesquero. Ese aprovechamiento permitiría agregar valor a nuestras materias primas. Tampoco ha sido capaz de crear ventajas comparativas en otros sectores industriales o de servicios, cuyo desarrollo permita al país independizarse de la explotación sin límites de sus recursos naturales.

Las principales medidas que permiten garantizar una economía sustentable tienen relación con:

- a) otorgar rango constitucional a las principales normas de defensa del ecosistema,
- b) difundir en todos los niveles de la enseñanza y en los medios de comunicación de masas valores relacionados con la preservación del ecosistema y contra el despilfarro de los recursos naturales.

1.4.- Orientar la producción a la satisfacción masiva de necesidades básicas

La capacidad tecnológica actualmente disponible en el mundo permitiría satisfacer las exigencias básicas de alimentación, vestuario, salud, educación y vivienda de todos los seres humanos.

Si la economía se orientara en esa dirección se eliminarían los flagelos de la pobreza y de la indigencia. Todos los hombres podrían tener niveles de consumo que satisficieran las principales necesidades de una vida humana digna.

Sin embargo, una economía mercantil basada en el lucro, se orienta en una dirección contraria. A la búsqueda de una mayor ganancia, fomenta el consumo ostentoso y acorta la vida útil de ciertos bienes para atraernos hacia la vorágine del nuevo automóvil, de la nueva computadora, de los equipos electrónicos cada vez más sofisticados.

El Proyecto de la Izquierda propone al respecto las siguientes medidas mínimas:

- a) políticas muy activas de distribución de ingresos, que consulten alzas importantes de los salarios mínimos y mejoramiento sustancial de las políticas de seguridad social,
- b) diversificación de los bienes susceptibles de ser gravados con impuestos al consumo de lujo,
- c) reorientación de los créditos de consumo para favorecer un uso socialmente adecuado,
- d) aumento de los impuestos a las rentas de las empresas, hasta colocarlos a niveles de países más desarrollados,
- e) favorecer la existencia de asociaciones de consumidores que se planteen el doble objetivo de la defensa del cliente y de la educación para el consumo.

1.5.- Defender a la empresa nacional frente a los monopolios y a las transnacionales

El modelo neoliberal impuesto por la dictadura y perfeccionado por la Concertación ha producido una enorme expansión del capital extranjero. Un número abrumador de las 4.814 grandes empresas registradas por el Informe 1997 de Impuestos Internos, están en manos del capital extranjero o tienen importante participación de éste.

Esto ocurre en áreas tan estratégicas como energía, minería, finanzas, telecomunicaciones, servicios sanitarios y en áreas de tanta importancia cultural como la televisión.

El Estado chileno en el período de la Concertación no ha frenado esta expansión. Todo lo contrario, en algunos casos la ha estimulado. Esta injerencia excesiva del capital extranjero hace que el Estado disminuya severamente su capacidad de control y dirección de la economía. Esa vulnerabilidad es muy peligrosa para el interés nacional.

El capital extranjero sólo debe ser incentivado en aquellas áreas donde su contribución sea estrictamente necesaria para el desarrollo nacional.

1.6.- Transformar a Chile en un país orientado a la producción con un alto valor agregado

La posibilidad de que Chile deje de ser un país dependiente y de que pueda desarrollar una economía sustentable requiere del desarrollo de la industrialización.

Esto es imposible sin una política, claramente especificada en el Plan de Desarrollo Nacional y en los Planes Regionales.

Esto implica una serie de medidas, de diferente naturaleza:

- a) de carácter institucional,
- b) de desarrollo de la industrialización sobre la base de ventajas comparativas naturales,
- c) de desarrollo de la industrialización sobre la base de ventajas comparativas creadas,
- d) del apoyo preferencial a la micro, pequeña y mediana empresa y al sistema cooperativo.

1.6.1.- *Medidas de carácter institucional*

- a) la reconstitución de la antigua CORFO como un ente estatal dedicado a fomentar una nueva industrialización, incluyendo un nuevo desarrollo del sector producción de servicios, ambos destinados a producir bienes que permitan la sustitución de los recursos naturales o su mejor aprovechamiento,
- b) la transformación de las actuales entidades de apoyo de la pequeña industria,
- c) la formación de un Banco estatal de fomento especializado en el área cooperativa y de la micro, pequeña y mediana empresa, el cual debe tener políticas crediticias acordes con las necesidades y peculiaridades de ese sector.

1.6.2.- *La industrialización en áreas de ventajas comparativas²*

Es necesario considerar en el Plan Nacional y en los Planes Regionales la prioridad de agregar valor a nuestros recursos naturales.

Esto significa desarrollar un esfuerzo de industrialización en las áreas de:

- a) la minería,
- b) la madera,
- c) la pesca o la producción acuífera,
- d) la agricultura de exportación.

Para conseguir el objetivo de una mayor industrialización de estas materias primas el Estado buscará generar inversiones propias, se asociará con el capital nacional o con el capital extranjero, en la medida que éste se subordine a los intereses nacionales.

1.6.3.- *La industrialización en áreas de ventajas creadas*

Entre las medidas principales para conseguir estos efectos se cuentan:

- a) una fuerte inversión estatal en investigación científico técnica, muy superior a la existente en la actualidad,
- b) la existencia de una política estatal de adquisición y asimilación de nuevas tecnologías,
- c) una política de protección temporal de estas industrias emergentes.

En este campo deberá hacerse esfuerzos especiales en el campo de la industria informática y de la industria cultural, por la importancia de estas áreas para el futuro.

² Es necesario considerar aquí lo dicho en el acápite sobre Economía sustentable.

1.6.4.- Apoyar a la micro, pequeña y mediana industria

El Informe de Impuestos Internos de 1997 identifica 432.431 micro empresas establecidas, lo cual significa el 82.07% del total de empresas y el 38.85% del total de empleo generado³.

Estas micros empresas tuvieron una participación en las ventas estimada en 201 millones de UF promedio 1997, lo que representó el 4.4% del total de las ventas de las empresas establecidas. La comparación entre ventas y empleo muestra que las micro empresas generaron un puesto de trabajo por cada 99,3 UF de ventas.

A su vez, las empresas pequeñas y medianas eran 89.675 unidades (17.02% del total) en 1997. Ellas generaron cerca de dos millones quinientos puestos de trabajo, según la Encuesta Casen 1996, lo que representa el 47.43% del total de empleos. Haciendo la misma comparación con las ventas se constata que generaron un puesto de trabajo por cada 436.3 UF vendidas, mientras que las grandes empresas lo hicieron por cada 6505 UF vendidas.

Se sabe que es una política del actual modelo neoliberal provocar una proliferación de empresas micro y pequeñas, muchas ellas dependientes de las gran unidades, en cuanto tienen a éstas como clientes únicas.

El gran capital utiliza a estas unidades pequeñas para abaratar costos o para disponer de una mano de obra sobre explotada. Por ello se hace necesario desarrollar políticas que fomenten este sector y favorezcan su autonomía.

Entre las principales medidas que proponemos se encuentran las siguientes:

- a) el impulso de políticas de modernización del sector, incentivando la compra de bienes de capital y la innovación tecnológica. Esto debería permitir superar los niveles casi artesanales de producción y administración de parte, por lo menos, del sector,
- b) considerar a la micro y pequeña empresa como los ejes esenciales de la política de desarrollo local,
- c) desarrollar vastos planes de formación, especialmente destinados a los micro empresarios,
- d) formar cooperativas de servicios profesionales destinadas a trabajar con el sector, tanto en asistencia técnica, como educativa o formativa,
- e) formar cooperativas para la comercialización de productos o para permitir el abastecimiento a mayor escala, especialmente entre los micro empresarios,
- f) fomentar la creación de empresas cooperativas en el sector vivienda.

B.- Políticas sectoriales

Se incluyen algunas políticas sectoriales que tienen especial relevancia para nuestro Proyecto de Izquierda. Ellas son:

- 1.- Política minera
- 2.- Política energética
- 3.- Política silvo-agropecuaria

³ Estas estimaciones provienen de la Encuesta Casen 1996.

4.- Política de transportes

5.- Política tributaria

2.1.- Política minera

En 1983, durante la dictadura, entró en vigencia el Código de Minería, que ha permitido una desnacionalización del cobre.

Los gobiernos de la Concertación han persistido en esta extranjerización de la gran minería del Cobre y han favorecido una política de sobreproducción cuprífera, que ha incidido en las caídas de los precios. De las casi tres millones cuatrocientas mil toneladas de cobre fino producidas en 1997 la producción de CODELCO sólo alcanzó al 39.2%.

Por ello planteamos la necesidad de una Segunda Nacionalización del Cobre. Ello implica la aplicación de las siguientes medidas inmediatas:

- a) suspender la aceptación de nuevas inversiones extranjeras en la gran minería,
- b) controlar los volúmenes de producción por parte de las entidades oficiales, con el fin de sostener precios,
- c) modificar las normas de tributación de las empresas extranjeras y la revisión de los montos tributados hasta ahora,
- d) expandir las capacidades de CODELCO en una política de descubrimiento de nuevos yacimientos y de políticas de inversión y desarrollo tecnológico,
- e) impedir la exportación de concentrados de cobre que generan pérdidas de puestos de trabajo en Chile,
- f) implementar desde el Estado la instalación de fundiciones y refinerías y el desarrollo de una industria de derivados del cobre,
- g) sostener en los periodos de crisis a la pequeña y mediana industria extractiva, a través de un fondo de sustentación del precio del cobre,
- h) reformular la política de concesión de aguas para procesos mineros de las empresas privadas, aumentando la tributación por el hecho que se trata de un recurso escaso y estratégico.
- i) elaborar un programa de indemnizaciones que en el futuro compensen al Estado del daño por ganancias excesivas, deterioro ambiental y de la pérdida patrimonial por sobreproducción.

2.2.- Política energética

En el terreno de la energía se demuestra, de un modo que hoy día casi no admite discusión, los errores de la política privatizadora impulsada por el neoliberalismo.

Los datos demuestran que la competencia no funciona en el mercado eléctrico, puesto que ENERSIS controla, a través de ENDESA, TRANSELEC Y CHILECTRA, la generación, distribución y transmisión.

Por ello proponemos las siguientes medidas principales:

- a) revisar las privatizaciones del sector eléctrico, dado el carácter estratégico de los procesos involucrados en esta industria,

- b) desarrollar una política energética que se oriente a minimizar la influencia de los componentes importados, tales como petróleo, gas natural y carbón,
- c) reestudiar, bajo el supuesto de la introducción de nuevas tecnologías, la explotación de carbón en Chile, para prepararse a la llegada de tecnologías descontaminantes para la producción termoeléctrica sobre la base de carbón,
- d) buscar disminuir el 22% en el consumo total de energía que representa la leña, tomando en consideración que la electrificación rural no es rentable según criterios de lucro privado,
- e) conectar los sistemas eléctricos del Norte Grande y Central, como opción preferible a la conexión con Argentina,
- f) promover el uso de formas no tradicionales de generación de energía (eólicas, solares, geotérmicas, biogas),
- g) promover el ahorro y el uso más eficiente de la energía empleada, fiscalizando la responsabilidad de los más grandes usuarios.

2.3.- Política silvo agropecuaria

Las principales medidas propuestas por el Proyecto de Izquierda se deben organizar en torno a un Plan Nacional de Desarrollo Silvo-Agropecuario. Ellas son:

- a) crear un Fondo de Tierras con terrenos no explotados en manos fiscales, tierras enajenadas de manera fraudulenta o terrenos en disputa con entidades financieras. A este Fondo podrán postular los trabajadores sin tierra,
- b) desarrollar una activa política de recuperación de tierras desertificadas y lucha contra la erosión,
- c) invertir en grandes obras de riego que aumenten la superficie cultivable,
- d) fomentar la preocupación del Estado por la Seguridad Alimentaria de Chile, lo que implica ajustar la política arancelaria general y los acuerdos comerciales a la protección de ciertas zonas agrícolas amenazadas,
- e) establecer una tributación sobre el uso de aguas, especialmente a las empresas mineras y energéticas transnacionales,
- f) creación de un Banco Agrícola especializado, que fomente a los pequeños y mediados productores y permita eventuales reconversiones,
- g) impedir la explotación comercial del bosque natural para preservar el ecosistema y regular su uso doméstico,
- h) revisar los acuerdos comerciales en función de la preservación de la producción alimenticia nacional,
- i) incentivar la explotación de la madera bajo modalidades con alto valor agregado.

2.4.- Política de transportes

Especialmente en las metrópolis y en las ciudades el transporte personal se ha convertido en una actividad de gran despilfarro de uno de nuestros recursos más escasos, el tiempo.

A su vez, el transporte de bienes, en el interior del gran mercado interconectado en que se ha convertido al país, demanda importantes inversiones sociales.

Ambas actividades tienen importantes efectos sobre el medio ambiente.

Para enfrentar estos problemas proponemos las siguientes medidas:

- a) considerar las funciones y los recursos de transporte urbano como un sistema global, de manera que los usuarios cuenten con una red interconectada de posibilidades, conformada por buses, colectivos o minibuses, metro, ferrocarril suburbano y taxis. Esto permitiría maximizar las oportunidades de un uso más expedito y menos costoso de alternativas de transporte, por ejemplo a través del uso de boletos únicos o múltiples y de una programación racional de recorridos,
- b) privilegiar los servicios públicos en desmedro de la solución individual del automóvil, lo cual significa desincentivar el uso de éste y crear facilidades para el tránsito expedito de buses y colectivos a través de vías segregadas o calles exclusivas,
- c) usar la tarificación vial como un instrumento disuasivo contra el uso del automóvil, reinvertiendo lo recaudado en desarrollo del transporte público,
- d) facilitar e intentar masificar el uso de bicicletas, a través de la construcción de ciclo vías, que formen parte de una red urbana interconectada de transporte,
- e) cambiar los sistemas salariales que en la actualidad obligan a los choferes de buses a una agobiante competencia, eliminando el salario por corte de boletos,
- f) desarrollar el sistema de transporte por metro y por ferrocarril suburbano, incentivando la inversión constante en Santiago y creando ese tipo de soluciones de transporte en las ciudades o zonas urbanas de más de un millón de habitantes,
- g) fomentar la propiedad pública en el transporte, para evitar las irracionalidades que se derivan del predominio de la lógica del lucro,
- h) necesidad de reconstruir el sistema ferroviario, como una alternativa para el transporte carretero.

2.5.- Política tributaria

El Proyecto de Izquierda propone hacer de la política tributaria un importante factor de la redistribución del ingreso en favor de los sectores populares y medios del país y una palanca de desarrollo nacional.

El sistema impositivo imperante se asienta de modo preferente en los impuestos indirectos y en particular en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que genera más del 60 % de los ingresos presupuestarios.

Esto debe cambiar radicalmente. Para ello se proponen las siguientes medidas principales:

- a) establecer un IVA diferenciado, suprimiéndolo para los productos alimenticios básicos, los libros, las actividades culturales y otros artículos y servicios de primera necesidad. Los artículos suntuarios deberán ser fuertemente gravados,
- b) alzar el impuesto a las utilidades de las grandes empresas a no menos del 20% y convertirlo en un impuesto efectivo a las utilidades devengadas y no en crédito que se rebaja del Global Complementario,
- c) imponer, para las empresas transnacionales que explotan nuestros recursos naturales, un impuesto equivalente al 50% de la diferencia entre el precio de producción y el precio de venta de los productos que se exporten. De esa manera pagarán la renta absoluta y diferencial que obtienen en nuestro país y que es parte inalienable del patrimonio nacional,

- d) gravar las exportaciones de cobre y de otros minerales que se exporten sin refinar en una proporción equivalente al 50% de los costos normales de refinación. Estos ingresos constituirán un fondo de desarrollo para la industrialización de nuestros recursos a través de empresas estatales o mixtas. Una parte de estos fondos debe destinarse al desarrollo científico tecnológico,
- e) establecer un impuesto de 1% a las transacciones bursátiles (impuesto Tobin)
- f) definir una política arancelaria al servicio del Plan Nacional de Desarrollo, la que contemple aranceles diferenciados,
- g) reponer el impuesto de 1% para los patrimonios superiores a las 30 mil UF (aproximadamente 500 millones de pesos),
- h) incorporar en el nuevo sistema impositivo el criterio de la progresividad, rebajando los actuales impuestos para los sectores modestos y subiéndolos para los sectores de altos ingresos.
- i) derogar el impuesto de 10% sobre sus ventas que se aplica a Codelco y que se entrega a las FF.AA.

III.- Promover los derechos humanos de carácter social

Una comprensión desde la Izquierda del tema de los derechos humanos no debe limitarlos a los derechos civiles y políticos. Parte sustancial de los derechos humanos son derechos de carácter social.

La paradoja consiste en que esos derechos figuran mencionados en la Constitución de 1980. El discurso sobre los derechos humanos, especialmente de los derechos sociales, forma parte del simulacro del capitalismo actual.

En un Proyecto de Izquierda la realización de esos derechos sociales ocupa un lugar decisivo⁴. Se analizarán las siguientes obligaciones sociales del Estado:

- 1.- Reformar las leyes laborales
- 2.- Promover el derecho a la educación
- 3.- Garantizar el derecho a la seguridad social
- 4.- Asegurar el acceso a la vivienda
- 5.- Proteger el acceso a la salud

⁴ En esta parte nos ocuparemos del derecho a la organización de los trabajadores, a la educación, salud, vivienda y seguridad social. En el capítulo sobre Calidad de Vida y de Respeto de las Diferencias incorporaremos otros temas que no figuran en esta parte.

1.-PERFECCIONAR LOS DERECHOS LABORALES

Se sabe que todavía la legislación laboral chilena es víctima del flagelo del Plan Piñera, instalado durante el régimen de Pinochet.

Esa legislación consagra la dictadura del capital sobre el trabajo, el cual queda sometido, casi sin contrapeso, a las exigencias de la realización del lucro privado, en ningún caso –como se dice- a las verdaderas necesidades del crecimiento ni menos del desarrollo.

El programa de la Izquierda propone las siguientes medidas principales que conviertan efectivamente los derechos laborales en obligaciones que el Estado debe resguardar:

- a) derogar las facultades que permiten a los empleadores, sean del sector privado o público, el despido discrecional, aduciendo razones de buen funcionamiento de la empresa,
- b) prohibir y sancionar toda forma de simulación que permita a los empleadores eludir sus obligaciones legales frente a los trabajadores, tales como la intermediación de mano de obra o los contratos a honorarios por tiempo indefinido,
- c) establecer un efectivo seguro de desempleo, con financiamiento tripartito y que asegure en los períodos de cesantía un subsidio por el 75% del sueldo en actividad, independiente de la indemnización por años de servicio,
- d) regular el cumplimiento de la jornada de 48 horas en sectores de la economía que realizan una sobre explotación de la fuerza de trabajo, impidiendo el derecho al descanso y el desarrollo de la vida familiar de los trabajadores,
- e) establecer que las horas extraordinarias deben ser pagadas y, además, deben tener un carácter voluntario,
- f) establecer la sindicalización automática, de forma que el trabajador no deba enfrentar los chantajes implícitos o explícitos de los empleadores para forzarlo a no afiliarse,
- g) perfeccionar la legalización de la CUT, extendiendo la personería jurídica y los efectos del fuero a los órganos de carácter provincial,
- h) eliminar las cláusulas que impiden a los dirigentes sociales y/o sindicales postular a cargos de representación pública, lo que no se le impide, por ejemplo, a los propietarios de empresas,
- i) instaurar la negociación por ramas, tomando en consideración el problema de las diferencias de productividad a través del sistema de tarifados mínimos,
- j) eliminar las cláusulas que limitan severamente el derecho a huelga, como la disposición que permite la contratación de personal nuevo después de treinta días de paralización,
- k) suprimir los límites de tiempo que afectan a las indemnizaciones por despido, tanto en el sector público como privado, haciéndolas coincidir con los años de servicios del afectado
- l) reorganizar la justicia laboral, creando tribunales de primera y segunda instancia, asegurando además la gratuidad para todos los trabajadores y la extensión de la competencia a los asalariados del sector público.

Estas medidas permitirán que las condiciones de realización de los conflictos laborales sean más equilibradas. Por tanto fortalecerán al movimiento sindical, condición de existencia de una sociedad con mayor justicia social.

2.- DERECHO A LA EDUCACIÓN

Es una realidad indesmentible el carácter mercantilizado que caracteriza en la actualidad a la educación en cada uno de sus niveles, desde la sala cuna a la educación superior.

Para un Proyecto de Izquierda es necesario el restablecimiento de la concepción de la educación como un derecho, al cual todos deberían tener acceso sin ningún tipo de discriminación.

2.1.- Fortalecer la Educación Pública

- a) refundar la Educación Pública, con un carácter descentralizado y en el marco de un Plan Nacional de Desarrollo,
- b) proponer una nueva Ley Orgánica de la Enseñanza que establezca el derecho a una educación formal de carácter gratuita, integradora y permanente, desde la sala cuna hasta el adulto mayor,
- c) establecer un Sistema Único de Educación, administrado por el Estado, que permite la participación de terceros, ejerciendo su control en el marco de un esquema de participación comunitaria. Esto significa sustituir la figura del Estado subsidiario por la del Estado responsable de la educación de todos, que reasume su rol administrador y gestor, en materias de financiamiento, planificación, fiscalización y control, desarrollo curricular,
- d) asegurar el funcionamiento de salas cunas en los centros laborales con madres trabajadoras.

2.2.- Financiamiento de una Educación de calidad para todos

- a) destinar a la educación pública y fiscal un financiamiento equivalente al 8% del PIB, estimado como un nivel necesario por importantes organizaciones internacionales,
- b) poner fin al sistema de financiamiento mediante la subvención por asistencia media y el financiamiento compartido,
- c) establecer un presupuesto descentralizado por regiones, de acuerdo a las necesidades establecidas en los Planes de Desarrollo Regionales, derivadas de los niveles de matrícula y de las características de la educación en cada región,
- d) establecer el derecho de todos los que pasen las pruebas de selección a una Educación Pos Secundaria o Superior (proporcionada por Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades) a acceder a una educación orientada por el principio de cero aranceles para los estudiantes meritorios sin ingresos y de aranceles diferenciados según ingresos, para los otros. Esto significa eliminar los sistemas de créditos fiscales para esa etapa de la educación superior,
- e) fomentar el desarrollo de un sistema de educación superior de postgrado, con niveles de calidad garantizados por el sistema público, con becas para los estudiantes meritorios y con acceso a créditos fiscales,
- f) crear un sistema educacional especial para los adultos mayores, también de carácter gratuito.

2.3.- Cambios en la administración y gestión del Sistema

- a) establecer en el Sistema Único de Educación la participación de la comunidad y de las organizaciones sociales en todos los ámbitos educativos pertinentes,

- b) fortalecer los mecanismos de evaluación sistemática en todos los niveles educativos, con el fin de perfeccionar en todos los ámbitos la propuesta educacional en marcha.

2.4.- Descentralización curricular y pedagógica

- a) elaborar, a través de procesos de participación descentralizada, Orientaciones Curriculares a Nivel Nacional, las cuales deberán ser adaptadas por los profesores y padres a las condiciones de cada realidad local,
- b) garantizar una pedagogía participativa, interactiva y una cultura escolar crítica y dialogante.

2.5.- Fortalecimiento de la profesión docente

- a) garantizar a los docentes remuneraciones acordes a su formación profesional y su función formadora. Los profesores de enseñanza básica y media tienen como reivindicación histórica una remuneración homologable a cinco Ingresos Mínimos,
- b) eliminar los factores de inestabilidad laboral, los cuales se materializan en los contratos a plazo fijo. Esa tendencia a la rotación impide la formación de equipos estables de trabajo escolar,
- c) propender a que el docente se concentre en un sólo establecimiento, destinando el 60% de su carga horaria a clases y el resto a investigar, elaborar innovaciones etc.,
- d) fortalecer el carácter resolutivo del Consejo de Profesores⁵, como responsable profesional de las decisiones de planificación, programación y trabajo de aula en cada establecimiento,
- a) desarrollar instrumentos que permitan la existencia de una verdadera carrera docente, de tal modo que los ascensos se produzcan por méritos acreditados en concursos públicos,
- b) evitar la actual externalización de las actividades de perfeccionamiento docente, en manos de instituciones que no han acumulado investigación. Esto implica revitalizar el Centro de Perfeccionamiento en cuya gestión y programación deben participar los docentes.

2.6.- Desarrollar un nuevo Sistema Universitario

- a) reorganización del sistema universitario actual, distinguiendo entre Universidades públicas y privadas. Las primeras reciben aporte estatal directo, pero como contraparte deben proporcionar educación gratuita a quienes lo necesiten y aceptar el pago de aranceles diferenciados. Las segundas no reciben aporte estatal directo para fines de docencia y sólo pueden acceder a aporte estatal indirecto o aporte para fines de investigación académica,
- b) control por parte del Estado de la calidad de la educación universitaria, tanto en el sector público como privado,
- c) las universidades del sistema, sean públicas o privadas, deben desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión y además deben ser abiertas y pluralistas,

⁵ Estas medidas son pertinentes para los profesores de Enseñanza Básica y Media.

- d) obligar al Estado a planificar los recursos humanos al nivel de la educación superior, de manera que no se produzcan como en la actualidad desniveles enormes entre demanda y oferta profesional.

2.7.- Desarrollo de la investigación universitaria

- a) evitar la actual situación de mercantilización de la investigación, exigiendo como condición para acreditar excelencia académica que las universidades realicen investigación académica e investigación para la docencia,
- b) crear una carrera de investigador, estable y financiada con fondos públicos, cargo que se le debe asignar a un investigador por sus méritos y que éste puede desarrollar en cualquier centro universitario calificado por el nivel de sus investigaciones⁶,
- a) asignar fondos de investigación concursables para investigadores jóvenes.

2.8.- Democratización de la gestión universitaria

- a) eliminar las disposiciones que impiden la participación proporcional de los alumnos y de los administrativos en la dirección de las Universidades,
- b) perfeccionar las disposiciones que elitizan la participación de los profesores en la elección de las autoridades.

3.- GARANTIZAR EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

El sistema de A.F.P. instalado por la dictadura y mantenido por la Concertación, constituye un gran negocio para las empresas administradoras, pero se ha mostrado incapaz tanto de asegurar la cobertura de la población como de garantizar pensiones dignas.

Actualmente están adscritos al sistema A.F.P. 5.966.143 personas y sólo cotizan 2.560.158, vale decir menos del 43% de los trabajadores. En estas condiciones no menos del 40% de los afiliados no dispondrán de fondos que les aseguren siquiera la pensión mínima.

El antiguo sistema da cobertura a menos del 5% de los trabajadores en actividad y, sin embargo, cancela más del 90% de las pensiones existentes. Un 30% de la población no tiene sistema previsional alguno.

El Proyecto de la Izquierda propone las siguientes medidas principales:

- a) el Estado debe asumir un rol determinante en el funcionamiento de un Sistema Previsional con la participación de trabajadores asalariados e independientes y pequeños y medianos empresarios que asegure al conjunto de la población una vejez digna,
- b) crear, en base a los recursos físicos y humanos del I.N.P., una A.F.P. estatal participativa que regule efectivamente el sistema existente.
- c) establecer el derecho de los actuales imponentes en las A.F.P. de retornar al sistema antiguo,

⁶ En Argentina y Brasil existe este sistema.

- d) constituir un Fondo Solidario de Seguridad Social con aporte de los patrones y del Estado al que se incorporen las cotizaciones en rezago y las multas cuya función será el mejoramiento de las pensiones mínimas y asistenciales,
- e) debé establecerse la pensión para las dueñas de casa,
- f) fijar normas de inversión de los fondos previsionales que separen drásticamente la administración de las empresas A.F.P. privadas de la inversión de los fondos acumulados. Esos fondos deberán invertirse prioritariamente en el desarrollo de la economía nacional en materia de infraestructura, equipamiento, desarrollo de la industria, proyectos habitacionales. Las decisiones de inversión serán adoptadas con la participación de la Superintendencia, los representantes de los afiliados y un cuerpo técnico,
- g) considerar el acceso de los afiliados a préstamos directos, en condiciones acordes con la rentabilidad media del sistema.
- h) prohibir la inversión de los fondos en el exterior.
- i) El sistema integrado de previsión deberá considerar, además de la jubilación por edad, la jubilación por años de trabajo en los casos que la ley defina.

4.- ASEGURAR EL ACCESO A LA VIVIENDA⁷

Los datos estadísticos de 1992 señalaban un déficit que afectaba al 23.8% de las familias. Actualmente el déficit se estima en 600 mil viviendas, lo cual indica que no hay avances importantes.

Como para el Programa de la Izquierda el acceso a la vivienda un derecho de las personas y constituye además un objeto prioritario de movilización, proponemos las siguientes medidas principales:

- a) diversificación de las alternativas actualmente existentes para adquirir una vivienda. Esto significa fortalecer el sistema de arriendo privado con derecho a compra e incorporar el sistema de arriendo al Estado, lo cual crea la posibilidad de otra solución no mercantilizada, válida, por ejemplo, para sectores medios que no tienen prioridad para acceder al sistema de subsidios,
- b) incentivar con mucha fuerza los sistemas cooperativos o los sistemas de autoconstrucción rural, incorporando en el proceso constructivo los materiales alternativos de carácter regional,
- c) proteger a través de la legislación y la fiscalización las condiciones mínimas de una vivienda asignable. Esto tiene relación con los estándares de habitabilidad o con la buena calidad constructiva de la vivienda que debe considerar las realidades regionales y con los factores medioambientales, relacionados con el aprovechamiento energético y con el adecuado tratamiento de residuos,
- d) creación de una Corporación Inmobiliaria del Estado, con atribuciones para enajenar, prestar, arrendar, comprar y construir inmuebles habitacionales o socio-comunitarios,
- e) reestudiar la superficie mínima para viviendas económicas acogidas a las franquicias del DFL.2, reduciéndolas de 140m² a 100 m²,

⁷ Analizaremos en este acápite las propuestas la vivienda. En el capítulos sobre Calidad de Vida se examinarán los problemas urbanos.

- f) disminuir el rango del subsidio para vivienda de 500 UF hasta 1500 UF como es en la actualidad, hasta un máximo de 1200 UF, buscando el objetivo de orientar el beneficio en los sectores más necesitados.

5.- PROTEGER EL DERECHO A LA SALUD

El neoliberalismo, arrastrado por su obsesión privatizadora, también ha mercantilizado la salud y con sus estrechas opciones cortoplacistas ha disminuido el papel del sector público y la responsabilidad estatal.

El aporte histórico del Estado al sector salud era del 3.5% del PGB. Durante la dictadura esta cifra bajó al 0.6%, pero durante la Concertación no ha subido del 1.2%, pese a los esfuerzos realizados en el aumento del gasto público en esa área.

El Estado sigue en deuda con la salud de los chilenos. En este aspecto, como en otros, no se ha comportado como un Estado responsable.

Para el Proyecto de la Izquierda la disponibilidad de una salud al alcance de todos los ciudadanos es un derecho esencial.

Por ello proponemos las siguientes medidas principales:

5.1.- Fortalecimiento del Sector Público de Salud

- a) crear un Fondo Único de Salud, de carácter solidario, compuesto por el 7% de los salarios que aportan los trabajadores afiliados al FONASA más el 3% de los trabajadores afiliados a las ISAPRES, las cuales percibirán un 4% del total del ingreso de los trabajadores afiliadas a ellas. Todos los fondos deben integrarse en una Cuenta Única, que evite la tuición del Ministerio de Hacienda.
- b) financiamiento del aporte del 7% de los trabajadores en un 2% por ellos mismos y en un 5% por los empresarios,
- c) eliminar el 7% de cotización de los pensionados,
- d) retiro de los subsidios directos, indirectos o cruzados del sector público al sector privado,
- e) rechazar el modelo de atención impulsado por el Banco Mundial para el sector público, el cual restringe la atención a sólo determinadas enfermedades y no garantiza la cobertura completa en salud,
- f) reformar radicalmente la gestión del Sistema Municipalizado de Salud, asegurando su integración en el Sistema Público de Salud de acuerdo a las nuevas condiciones de un Estado descentralizado. Muchas de las actuales falencias del sistema se corregirían con una real autonomía presupuestaria de regiones y municipios,
- g) revertir la tendencia que ha primado respecto a impedir el crecimiento de los recursos físicos del Sector Público,
- h) adecuar los centros de atención de salud a las normas del OMS y de la OPS que fijan un cierto número de camas, pabellones quirúrgicos y de médicos por cada 100.000 habitantes,

- i) realizar fuertes inversiones para asegurar que se cuente con el personal necesario para una adecuada atención,
- j) restablecer la carrera funcionaria.

5.2.- Reformas en el sistema de Salud Privada

- a) restablecer la supervigilancia ética de los Colegios Profesionales, de manera de evitar las prácticas de corrupción que existen en el ámbito de la medicina privada,
- b) oponerse al sistema de médicos contralores con poder de decisión sobre las licencias médicas, que quieren imponer las ISAPRES,
- c) oponerse al sistema de médicos generales que patrocinan las ISAPRES, pues con ello se busca evitar la derivación a los médicos especialistas a través de fórmulas de incentivos económicos,
- d) controlar la certificación y calificación de las especializaciones en el sistema privado, con el objeto de evitar el dolo.

5.3.- Reorganización participativa del trabajo en el Sector Público

- a) establecer una nueva organización del trabajo en el nuevo Sector Público donde se establezcan procedimientos de colaboración entre todos los profesionales y técnicos de la Salud (equipo de salud), tomando en consideración las propuestas de la CONFENATS,
- b) hacer respetar los procedimientos de concursos para poner término al amiguismo y el clientelístico de todo tipo.

IV.- Mejorar la calidad de vida de la población

Esta dimensión de la política cobra la máxima importancia en el Proyecto de la Izquierda.

Estas sociedades mercantilizadas que destruyen la naturaleza, que no proveen una vida urbana armoniosa, que se apoderan del tiempo libre, exigen plantear medidas que "revolucionen" la existencia cotidiana, o sea que creen condiciones para hacer posible una vida más sana, más entretenida y, si fuera posible, más feliz.

En el Proyecto de Izquierda se propondrán medidas relacionadas con las siguientes demandas:

- 1.- Mejorar el medio ambiente
- 2.- Abaratar los servicios básicos
- 3.- Desarrollar a escala humana las ciudades
- 4.- Favorecer el uso comunitario del tiempo libre
- 5.- Defender la seguridad ciudadana
- 6.- Insertar a la población discapacitada
- 7.- Mejorar las condiciones de vida de la tercera edad
- 8.- Facilitar la vida de la población joven

1.- UNA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Lo fundamental para una política de protección al ecosistema tiene relación con la sustentabilidad de la economía, la cual ha sido analizada con anterioridad.

Las medidas destinadas a mejorar el medio ambiente son aquellas que afectan de manera directa la calidad de vida de los ciudadanos.

El Proyecto de Izquierda propone las siguientes:

1.1- Mejorar los servicios sanitarios básicos

Los datos de 1992 dan cuenta de un déficit de 21.3% en la cobertura de alcantarillado y de 16.2% en la de agua potable. Esas cifras, que representan un promedio nacional, pueden parecer no tan malas para un país de desarrollo medio.

Pero si se examinan los datos a escala regional la situación alcanza su dimensión verdadera. Por ejemplo en la IX Región el déficit alcanza el 43.8% y en la X Región alcanza e 43.1%.

Las mismas disparidades regionales se observan en el caso del agua potable. En las Regiones X y VII los déficits alcanzan el 31.2% y el 30.1% respectivamente⁸.

Es razonable suponer que estas necesidades, en especial las de zonas rurales, ni siquiera abordadas por las empresas públicas, ¿serán satisfechas en el futuro por las empresas privadas transnacionales, cuya lógica principal es el lucro?. La pregunta se responde sola. Lo serán solamente si la inversión produce rentabilidades adecuadas, sin tomar en consideración las necesidades sociales.

Proponemos las siguientes principales medidas:

- a) revisar la política de privatizaciones de las empresas sanitarias,
- b) elaborar planes tendientes a una cobertura total de agua potable y alcantarillado,
- c) terminar con los canales abiertos contaminados, que constituyen un ambiente propicio de plagas,
- d) terminar con las inundaciones y en caso que ellas ocurran indemnizar a los pobladores con fondos destinados a catástrofes.

1.2- Hacer más respirable el aire

La mala calidad del aire de nuestras ciudades más industrializadas o de algunas ciudades mineras afecta en especial a la población más vulnerable, o sea los niños, los viejos y los pobres.

Sin embargo, este problema debe abordarse como una plaga generalizada, porque agrede a la naturaleza misma y afecta la posibilidad de vida sana de todos los habitantes de esos centros poluídos.

⁸ Esta información se encuentra publicada en el Informe sobre el Desarrollo Humano en Chile, PNUD, 1996.

El Proyecto de Izquierda propone las siguientes medidas principales:

- a) un urgente plan de pavimentación urbana, para reducir la contaminación por polvo en suspensión,
- b) la ampliación sostenida de áreas verdes, especialmente en las comunas que tienen una menor cantidad,
- c) la erradicación de las industrias peligrosas de las zonas habitadas.

1.3.- Preocupación por condiciones de trabajo limpias y seguras

La desenfrenada tendencia al lucro y, en no pocas ocasiones, las exigencias que la competencia con el gran capital plantea a las industrias más pequeñas, tienen como efecto inmediato el deterioro de los ambientes de trabajo y la intensificación de su deshumanización.

Los trabajadores tienen derecho a exigir:

- a) un ambiente de trabajo con aire fresco, sin polvo ni vapores tóxicos,
- b) un ambiente de trabajo protegido del ruido,
- c) un ambiente de trabajo protegido de los defectos de iluminación,
- d) la aplicación de las medidas de prevención contra riesgos.

2.- ABARATAR LOS SERVICIOS BÁSICOS

A lo largo del siglo XX Chile había logrado una cobertura superior al resto de los países de América Latina, culminando estos avances en el período de la Unidad Popular en que las empresas distribuidoras de telefonía, luz y gas pasaron a manos del Estado.

Durante la dictadura se introdujo la privatización de las empresas, utilizando el argumento ideológico de que el Estado es ineficiente y que los privados aportan recursos de inversión que el Estado no podría asumir.

Los resultados de esta política son:

- a) una mala atención a los usuarios, con mínimas facultades reguladoras del Estado,
- b) financiamiento de las inversiones comprometidas con alzas de tarifas,
- c) pérdida de recursos para el Estado por la alta rentabilidad de las empresas,
- d) entrega al sector privado de empresas que afectan la salud y la calidad de vida de la población.

El Proyecto de Izquierda propone las siguientes medidas principales:

2.1.- Recuperar para el Estado la propiedad y/o la gestión de las empresas de servicios básicos

Los servicios básicos deben ser entregados a la población a precios mínimos, por su importancia en la vida cotidiana de la gente. Este objetivo sólo podrá lograrse si el Estado:

- a) controla la propiedad de esas empresas o, por lo menos, se encarga de su administración,
- b) se aumentan decisivamente las capacidades fiscalizadoras y se mejora la eficiencia de esas entidades.

2.2.- Revisar las privatizaciones realizadas

Esta fue una promesa no cumplida por la Concertación. Como ese patrimonio pertenecía a toda la nación, creemos que es indispensable solicitar al Consejo de Defensa del Estado que estudie las modalidades de apropiación por los privados.

Esos análisis deberán hacerse extendidos a las expropiaciones emprendidas por los gobiernos de la Concertación.

2.3.- Evitar los cobros abusivos de las empresas de servicios básicos

Si el Estado es propietario o administrador de los servicios básicos se podrá cumplir el objetivo:

- a) de eliminar el cobro del actual Cargo Fijo,
- b) de cobrar gastos administrativos propios de un servicio sin fines de lucro,
- c) de cobrar en función de gastos de inversión reales.

2.4.- Administrar la recolección de basura

En la actualidad los usuarios deben cancelar las ganancias de las empresas privadas encargadas de la recolección de basura, lo que ha encarecido su precio. Para eliminar eso es necesario volver a la recolección municipal.

3. DESARROLLAR LAS CIUDADES A ESCALA HUMANA

Postulamos un Desarrollo Urbano Democrático, el cual debe permitir un crecimiento sustentable y una mejor calidad de vida, que se contraponga a las injusticias impuestas por el uso mercantil de las ciudades. Lo entendemos como el resultado de la participación democrática de los habitantes y los distintos estamentos planificadores del Estado. En consecuencia, éstos son componentes indisociables en una política urbana progresista, la cual se plantea los siguientes objetivos:

3.1 Democratización territorial de la ciudad.

La ciudad neoliberal es la ciudad segregada, donde las desigualdades económicas se manifiestan en la ocupación desequilibrada del territorio, en la calidad de vida y en la clasista distribución de los recursos del Estado. La democratización de la ciudad no es otra cosa que poner el desarrollo al alcance de las mayorías marginadas, mediante la inclusión de éstos en la formulación de los Planes de Desarrollo en todos sus niveles y asumir medidas que reviertan la polarización de clases y reconozca la necesaria coexistencia entre éstas.

- a) constituir los Consejos Comunales, Regionales y Nacionales para vivienda y urbanismo de gestación democrática,
- b) lograr la diversidad social y funcional del territorio (mixtura urbana), mediante la redistribución territorial de los programas habitacionales,
- c) fomentar la planificación urbano-rural integrada, con mayor autonomía local y disminuyendo la excesiva sectorialización de la gestión del Estado.
- d) impulsar una política de desarrollo y redistribución del equipamiento urbano y rural, dando al Estado atribuciones de gestión inmobiliaria.

3.2. Promoción política y cultural del Derecho Urbano

El habitar colectivamente en ciudades, donde emergen un sin número de interrelaciones sociales, culturales y funcionales, demanda el reconocimiento institucional de ciertos derechos inalienables que llamaremos Derechos Urbanos y cuyo fin es el de consagrar constitucionalmente el acceso de los habitantes a una calidad de vida digna y sana, libre de discriminaciones.

El Proyecto de Izquierda propone:

- a) promoción cultural del habitar urbano, que reconozca como mecanismo de planificación la participación colectiva en todos sus niveles,
- b) promulgación y difusión de las bases sociales de la Declaración de los Derechos Urbanos y su correspondiente reconocimiento constitucional,
- c) promoción pública y legislativa de los estándares de habitabilidad medioambiental urbana, que garantice la aplicación efectiva de índices de calidad de vida a los habitantes y el compromiso fiscalizador del Estado,
- d) promover el derecho a habitar en el territorio de origen (comuna), evitando el desarraigo físico, económico y social.

3.3. Control del crecimiento expansivo de las ciudades

El crecimiento expansivo aumenta la segregación, la ineficiencia del transporte, el gasto en infraestructura y los costos operacionales de la ciudad, la que hoy crece en función de cinturones de pobreza que se desarrollan a costo de perder territorio agrícola productivo y de protección del medio ambiente.

El Proyecto de Izquierda propone:

- a) definir los límites de crecimiento de las ciudades en función de los planes de desarrollo sustentables, valorizando el potencial de los suelos no urbanos y aprovechando la infraestructura y servicios existentes,
- b) estimular la densificación de los centros urbanos como alternativa a la expansión,
- c) combatir la especulación del suelo urbano, mediante modificaciones normativas y tributarias, ampliando las facultades de expropiación en función del bien común urbano, lo que requiere modificar la institución de la propiedad privada en la Constitución actual.

3.4. Humanización del espacio urbano

El concepto de funcionalidad y modernidad de la ciudad neoliberal, está focalizado hacia la eficiencia del mercado y la generación de riqueza de pequeños grupos privilegiados, produciendo un ambiente contaminado y postergando las necesidades recreacionales, culturales y espirituales de los protagonistas de éstas. La ciudad debe ser recuperada para la vida.

El Proyecto de Izquierda propone:

- a) recuperar el rol protagónico del ser humano en la ciudad. El transporte debe estar supeditado al peatón,
- b) propiciar la formación y recuperación de espacios colectivos que permitan la convivencia y fomenten la identidad urbana,
- c) desarrollar políticas a nivel municipal que refuercen el sentido de barrio, de solidaridad y pertenencia,
- d) establecer políticas de protección y recuperación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de las ciudades,
- e) normar y sustentar una política de equilibrio medioambiental urbana donde se considere la flora y fauna urbana, así como los factores biomédicos de la población.

4.- FAVORECER EL USO COMUNITARIO DEL TIEMPO LIBRE

Como lo muestran múltiples estudios, la demanda de tiempo libre y de espacios públicos son dos de las exigencias más significativas de la población en nuestras sociedades. Para favorecer un mejoramiento sustancial de la calidad de vida deben abordarse ambos.

El tiempo libre es uno de los bienes más escasos con que cuentan los asalariados chilenos. Unos, porque deben recorrer enormes distancias en micro; otros porque están agobiados por trabajos de más de ocho horas o por trabajos físicos extenuantes. Muchos por una combinación de esos dos factores.

Además la mayor parte no encuentra en su barrio o en el entorno cercano espacios públicos donde tenga lugar una "vida activa": deportes, recreación, actividades culturales. Ello conduce a reforzar la tendencia a la reclusión en el espacio privado, donde la televisión aparece como la única entretención.

Para el Proyecto de la Izquierda este es un importante tema emergente. Abordarlo permite trabajar contra las tendencias individualistas de la cultura imperante y trabajar en el desarrollo de potencialidades humanas que esa misma cultura no se interesa por fomentar.

Representa también desarrollar un esfuerzo de lucha contra las tendencias disolventes y desintegradoras que conducen a la apatía, el alcoholismo, la drogadicción y a la salida desesperada de la delincuencia.

4.1.- Desarrollo de equipamientos comunitarios para el tiempo libre

El Proyecto de Izquierda propone:

- a) programas destinados a la proliferación de casas culturales en municipios pero también al nivel de barrios y poblaciones, en locales especiales o en locales habilitados, prestados, arrendados, etc.,
- b) habilitación de espacios de recreación, abiertos y techados o utilización intensiva de los actualmente disponibles,
- c) habilitación en cada comuna de por lo menos una biblioteca pública.

4.2.- Desarrollo de una política cultural para el uso comunitario del tiempo libre

Para el Programa de la Izquierda pertenecen al trabajo cultural tanto los programas de fomento del deporte y de la recreación, como los programas de fomento de las bellas artes (danza, música, literatura, teatro, pintura, cine, etc.).

Esta postura rechaza alinearse con las concepciones elitistas de la cultura, las cuales limitan el trabajo cultural al goce de las bellas artes.

En materia de política deportiva y recreacional debe afirmarse la concepción que los considera como responsabilidad de un Estado que busca mejorar la calidad de vida.

En ese terreno nos parece un error elaborar una Ley de Deportes que despoja al Estado de la influencia real en la conducción de ese tipo de política cultural, que no toma en cuenta las diversidades culturales y que no impulsa el desarrollo de organizaciones de base.

Además del equipamiento, el trabajo cultural con el tiempo libre requiere:

- a) formación de organizadores culturales, capaces de generar liderazgo fomentando las organizaciones de base para el trabajo cultural y el respeto de las diversidades culturales,
- b) desarrolló, especialmente entre jóvenes, de actividades recreativas, especialmente en torno a las fiestas, para facilitar espacios de conversación e intercambio no instrumental,
- c) programas de práctica artística, donde los asistentes se involucren en experiencias de creación o de participación,
- d) impulso de programas destinados al fomento de la lectura y el uso de bibliotecas.

5.- DEFENDER LA SEGURIDAD CIUDADANA

Este es uno de los efectos no intencionales del modelo neoliberal. Fue la dictadura militar la que descompuso el tejido social, generando una lumpenización de una pequeña parte de los sectores populares, hoy día dedicados a la droga o a la delincuencia. Ella también fomentó el cambio de las pautas y expectativas de prestigio social, que incentivan por cualquier medio al éxito económico.

Por otra parte la abismante diferencia entre las lujosas formas de vida de los ricos y las miserables formas de vida de los pobres tienen necesariamente que provocar resentimiento.

El Proyecto de Izquierda propone las siguientes medidas principales de carácter mínimo:

5.1.- Participación de la comunidad

La organización de la comunidad para la defensa de la seguridad pública no debe abordarse desde una perspectiva fascistoide, donde lo que se trata es de militarizar a la población. Todo lo contrario, hay que organizarla para desarrollar políticas preventivas y para evitar que se desarrolle la represión sin límites ni fronteras contra los delincuentes como una respuesta adecuada.

También hay que organizarla para trabajar en favorecer los valores de la dignidad popular, de la importancia de luchar contra la corrupción, considerándola como un antivalor propiciado por el sistema actualmente imperante.

5.2.- Lucha frontal contra el narcotráfico

Una de las peores expresiones de la lumpenización es el desarrollo en las poblaciones no solamente del consumo sino del tráfico. Los culpables de esos procesos son los grandes comerciantes del narcotráfico, cuya actividad no ha sido paralizada con eficiencia por la política.

Algunas de las medidas propuestas son las siguientes:

- a) impedir la incorporación del narcocapital en la economía nacional, lo cual implica políticas de carácter central,
- b) hacer no excarcelables los delitos de narcotráfico,
- c) organizar a la comunidad para ejercer un control social activo contra los narcotraficantes.

5.3.- Desarrollar una política preventiva

La aparición de estos delitos está asociada a la desideologización, al vaciamiento de los sentidos de vida y a la justificación de conductas anómicas como modo de hacer dinero, extendidas en todos los sectores de la sociedad y también por desgracia en los sectores populares. Por ello:

- a) debe fomentarse una activa educación, especialmente en los sectores populares, que fomente la creencia en valores cívicos que sean transmitidos por todos por aparatos ideológicos estatales y civiles. Es necesario formar un gran frente valórico contra la corrupción y el amoralismo, para minar la aceptación de las motivaciones que están detrás de la delincuencia,
- b) preocuparse de evitar la ostentación del lujo. Éste puede convertirse en un insulto para la vida de los pobres o de los indigentes y un factor objetivo de desarrollo de rencor y resentimiento.

5.4.- Modernizar a los servicios policiales

Los servicios policiales deben ser fuerzas capaces de análisis sociológico de estos fenómenos y de ir más allá de soluciones represivas.

Ellas también deben estar orientadas por el principio de la dignidad del cargo, el cual debería impedirles formas degradadas de tratamiento a los ciudadanos.

5.5. - Elevar la eficacia de la justicia

Este es el órgano encargado de dictar sanciones basadas en principios de derecho, de carácter universal. Todos sabemos que ese principio de universalidad no existe en la justicia chilena la cual es profundamente clasista y castiga con estándares diferentes.

La orientación de la pena debe ser la rehabilitación, en función de ella es necesario pensar la reclusión. Esta pena no es una venganza social, un simple castigo.

Es necesario pensar en castigos rehabilitadores, que pasen por una auténtica integración controlada del delincuente a la sociedad, más que en el encierro enfermizo de la actualidad. El delincuente se perfecciona en la cárcel, desde un punto de vista técnico y además alimenta el resentimiento que justifica sus delitos.

6.- FACILITAR LA VIDA O LA INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

Constituye una obligación de una sociedad que aspira a alcanzar mayores niveles de humanidad afrontar las diferentes formas de la discapacidad.

El Proyecto de Izquierda propone las siguientes medidas principales:

- a) exigir el cumplimiento de las normas que impiden la existencia de barreras arquitectónicas en lugares públicos,
- b) fomentar y fiscalizar la integración educativa de los discapacitados,
- c) generar programas de capacitación laboral y considerarlos población susceptible de discriminación positiva, para efectos del empleo,
- d) otorgar créditos de CORFO para microempresarios discapacitados,
- e) exigir del Consejo Nacional de Televisión que haga efectiva la obligación de incluir lenguaje de seña en su programación para beneficio de los no oyentes.

7.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR

Sabemos que la población chilena experimenta un importante envejecimiento. ¿Se ha hecho algo para enfrentar ese problema?. Siquiera ¿se ha incorporado el tema en la discusión pública, con excepción de algunos programas de televisión, que en este caso han roto la norma del lugar común?.

El Proyecto de Izquierda considera que este tema tiene la mayor importancia para el futuro. Proponemos las siguientes medidas principales:

- a) usar los fondos generados por el aporte patronal obligatorio⁹ en alargar las pensiones de aquellas personas de tercera edad que viven más tiempo que la duración de sus fondos acumulados,
- b) crear centros de albergue comunitario de personas de tercera edad o entregarles en comodato precario casas individuales para aquellos que prefieren esas soluciones,
- c) otorgar a las personas de tercera edad todas las oportunidades en los programas culturales de utilización del tiempo libre,

⁹ Este problema ha sido abordado en el acápite sobre Previsión Social.

- d) legislar la obligación estatal de hacerse cargo de la salud y calidad de vida de esta población. Las enfermedades catastróficas de la población de tercera edad, estarán a cargo del Estado,
- e) preocuparse de la formación de personal especializado para el tratamiento de este grupo etéreo.

8.- FACILITAR LA VIDA DE LA POBLACIÓN JOVEN

El modelo económico discrimina a los jóvenes, especialmente a los jóvenes pobres y a aquellos que buscan independizarse de sus familias. La sociedad actual ha vuelto muy difícil la vida juvenil, especialmente si se le compara con el periodo previo a 1973.

Además la ideología oficial ha convertido el hecho de ser joven en sinónimo de "problema social".

La solución de los problemas de fondo de la situación juvenil se encuentra planteada en numerosas partes de este texto, pues es la resultante de la mercantilización del acceso a la educación, a la salud y de la precarización general de las condiciones del empleo. En esta parte se proponen sólo algunas políticas complementarias:

- a) crear un subsidio habitacional para parejas jóvenes que no contemple el requisito del ahorro previo,
- b) elaborar una política especial de salud preventiva para jóvenes, que ponga especial énfasis en la salud reproductiva (uso de anticonceptivos) y en las enfermedades de transmisión sexual. Debe hacerse esfuerzos especiales para la prevención del embarazo adolescente,
- c) proteger con programas especiales a los trabajadores jóvenes, quienes son aún más explotados que el resto de los trabajadores, especialmente por los niveles de los salarios de ingreso,
- d) redefinir los programas de capacitación laboral, ligándolos a la obtención de un trabajo,
- e) fijar un salario mínimo obligatorio para las prácticas profesionales de los estudiantes,
- f) impedir la discriminación de los jóvenes en los colegios, universidades, lugares de trabajo o de entretención por motivos relacionados con uso del vestuario o formas de apariencia personal (uso del pelo, utilización de aros en los hombres etc.),
- g) desarrollar oportunidades de práctica deportiva para los jóvenes.

V.- Valorizar las diferencias de genero, étnicas y de opción sexual

Uno de los aspectos positivos de las sociedades contemporáneas es el valor que se le asigna al respeto de las diferencias, lo cual ha significado la necesidad de superar las identidades cerradas y la condena a los machismos o patriarcalismos, nacionalismos fanáticos, homofobias o intolerancias religiosas.

Para poder abordar adecuadamente el problema de la valorización de las diferencias debemos aceptar la persistencia de muchas de estas estigmatizaciones. Se ha avanzado más al nivel del discurso que en la práctica.

La valorización de las diferencias debe ser fortalecida por medidas prácticas, cuya regulación debe asumir el Estado:

- a) la legislación debe castigar cualquier discriminación por motivos étnicos, de género, de opción sexual o religiosa,
- b) la educación debe favorecer la tolerancia y presentar como contra-valores el racismo, el machismo, la homofobia o la intolerancia religiosa,
- c) los medios de comunicación, cualesquiera sean las ideologías de sus propietarios, deberán favorecer la valorización de las diferencias y evitar la discriminación.

Con respecto a los problemas de género:

- a) debe castigarse la violencia doméstica,
- b) debe frenarse las diferencias salariales entre hombres y mujeres,
- c) deben impedirse la discriminación que ejercen hacia las mujeres los sistemas previsionales y de seguros médicos, por haber sido madres o por tener la posibilidad de serlo,
- d) debe respetarse la decisión de los padres respecto al cuidado pos-natal por parte de uno u otro,
- e) debe impedirse la discriminación entre hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio,
- f) debe despenalizarse el aborto, el adulterio y la sodomía,
- g) debe aceptarse el homosexualismo como opción sexual legítima, con excepción de la pedofilia.

VI.- Garantizar la libertad y el pluralismo informativo

Vivimos en tipos de sociedad donde la información y la comunicación de masas son muy importantes. Por lo tanto el tema de la libertad y del pluralismo informativo adquiere una importancia central.

Durante la etapa de la Concertación se han producido procesos de concentración creciente de la propiedad de los medios de comunicación, especialmente en el campo de la prensa, pero recientemente también en el sector radial, donde además –al igual que en el televisivo– se han producido procesos de extranjerización de la propiedad. El Proyecto de Izquierda propone en este campo las siguientes medidas principales:

- a) fomentar el desarrollo de las radios populares y la creación de micro-medios escritos, especialmente en sectores poblacionales y juveniles,
- b) aplicar políticas que impidan la concentración de la propiedad y el control de los medios y limitar el acceso a la propiedad a las empresas transnacionales,
- c) derogar las normas atentatorias contra la libertad de expresión,
- d) derogar las normas que permiten la censura de cine y la fiscalización en la televisión,
- e) exigir del Estado una activa preocupación por el pluralismo informativo en los medios existentes, especialmente en los canales televisivos,
- f) favorecer desde el Estado posibilidades de existencia de medios de comunicación pertenecientes a entidades sociales (como la CUT, los colegios profesionales, etc.) o cooperativas de periodistas, de manera que se aumente la gama de propuestas comunicativas,

- g) distribuir obligatoriamente la propaganda estatal de una manera equitativa y, en casos calificados, compensatoria a favor de los medios que son discriminados por la propaganda privada, o que son medios culturales, o medios pluralistas (por ejemplo, cooperativa de periodistas de distintas tendencias políticas, filosóficas etc.).

VII.- Desarrollo de una cultura solidaria, humanista y participativa

El neoliberalismo nos empuja hacia el individualismo competitivo, a la pérdida de los valores del humanismo y al despilfarro de las potencialidades creativas.

El Proyecto de Izquierda plantea la necesidad de una gran reforma cultural y moral. Para ello proponemos las siguientes medidas principales:

- a) fomentar desde el sistema escolar los valores de la solidaridad, de la paz mundial, de la defensa del medio ambiente, de la tolerancia y respeto de los derechos humanos,
- b) fomentar en todos los niveles de la enseñanza y en los medios de comunicación la necesidad de un espíritu crítico,
- c) fomentar desde la escuela, pero también en los centros de trabajo y en los barrios, el amor a las artes, como espacio de desarrollo personal creativo, como dedicación a lo gratuito o a lo no instrumental y como herencia del mejor desarrollo histórico de la humanidad,
- d) trabajar desde el sistema escolar, desde los medios de comunicación, desde los espacios políticos por una reconstrucción de la identidad como país, por el rescate de nuestras tradiciones culturales y contra la invasión cultural extranjerizante,
- e) trabajar por desarrollar el espíritu participativo y la recuperación de la pasión por lo público,
- f) favorecer en todas las instancias educativas el estudio de las ideologías políticas,
- g) incentivar la ética pública y el rechazo del poder como vehículo de enriquecimiento o de obtención de privilegios.

VIII.- Fomentar la actividad artística

En un Proyecto de Izquierda nos parece importante tratar este aspecto como uno de los grandes objetivos de la lucha por una sociedad más democrática y por una vida mejor. Para esto es necesario recuperar un Estado que intervenga en la promoción cultural nacional.

Ya en otras secciones del Programa se han hecho referencias a la importancia de lo artístico para el desarrollo humano. El acceso de todos los que lo deseen a la experiencia artística, ya sea como espectador o como participante, debe ser una preocupación de los poderes públicos. El desarrollo del arte es muy importante en la constitución de una cultura e identidad nacional.

Para realizar este objetivo proponemos las siguientes medidas principales:

- a) creación de un Ministerio de la Cultura, tal como existe en muchos países. Su objetivo principal debe ser participar activamente en la masificación de la participación en experiencias creativas, del acceso a los espectáculos artísticos, tanto como de fomento a la existencia de una industria cultural nacional,
- b) fomento planificado de la industria cultural audiovisual, tanto en el campo del cine, del vídeo o de la televisión, para evitar la dependencia de la sola producción extranjera. Para ello debe acudir al sistema de subsidios estatales y de créditos a tasas convenientes,
- c) crear las facilidades para la existencia de una televisión cultural de alcance masivo, que no restrinja lo cultural a lo culto y que ocupe los formatos populares, especialmente la teleserie. Esta debe ser una estación especializada, dependiente del canal público. Su directorio no sólo debe responder al pluralismo político restringido del actual Canal Nacional,
- d) fomento de la industria editorial, la cual debe beneficiar a las empresas nacionales por sobre los consorcios extranjeros,
- e) eliminación del IVA a los libros y a los espectáculos teatrales sin previa calificación y también a los espectáculos artísticos, cultos o populares,
- f) buscar la reconstrucción de la identidad cultural como país, dando un fuerte impulso a la investigación y difusión del folklore nacional, con asignación de recursos descentralizados y creación de becas y asignaturas en todos los niveles de la educación,
- g) fomento por ley de reales espacios de difusión de las expresiones culturales de autores e intérpretes musicales nacionales, tanto en los medios de comunicación estatales como privados,
- h) creación de Premios Municipales de Literatura y Artes en todos los municipios del país con cierto número de habitantes, de manera de estimular la riqueza cultural de cada zona o región,
- i) promover el derechos los pueblos indígenas al desarrollo de su cultura.

IX.- Reconocer la autonomía política de los pueblos naciones originarios

La lucha ancestral del pueblo mapuche ha tomado en este último tiempo formas particulares que es necesario considerar. Somos respetuosos de esa lucha y hacemos nuestros sus principales postulados. Estos principios deben hacerse extensivos a las luchas de otros pueblos originarios.

Estamos convencidos que ninguna de estas demandas puede tener solución en el marco de la concepción centralizada del Estado, preponderante desde el periodo portaliano. Para que esas demandas tengan solución es necesario implementar una efectiva descentralización política del Estado, que es lo que proponemos en el Proyecto de Izquierda.

Para estos efectos proponemos las siguientes medidas principales:

- a) ratificación por parte del Estado chileno de los Tratados internacionales referidos a los pueblos indígenas,
- b) reconocimiento del carácter plurinacional del Estado chileno,

- c) aceptación de las demandas de autonomía política del pueblo mapuche en sus comunidades y territorios,
- d) protección de la identidad de los pueblos originarios, materializada en la educación bilingüe y en el respeto de las interpretaciones de los pueblos originarios sobre su cultura y su historia, por tanto de sus criterios morales y de verdad,
- e) aceptación por parte del Estado chileno de la existencia de una deuda histórica con el pueblo mapuche y con otros pueblos originarios,
- f) asumir la defensa de los mapuches en sus litigios territoriales y garantizar la satisfacción de sus demandas territoriales, esforzarse desde el Estado por preservar en las ciudades la cultura mapuche tradicional.

X.- Poner en práctica una política internacional soberana

La humanidad ha entrado en la época de la globalización, como Marx lo había previsto ya en El Manifiesto Comunista. Se trata de una época plagada de posibilidades, pero también de enormes desafíos para los países pequeños, que no forman parte del bloque unipolar dominante.

El Proyecto de Izquierda propone los siguientes principios generales y medidas específicas:

1.- INDEPENDENCIA DE LAS POLÍTICAS IMPERIALES

El Estado chileno debe establecer una política independiente y soberana respecto de los bloques imperiales, basada en la búsqueda del equilibrio de poder a escala mundial.

Esto significa poner en práctica una política con los siguientes rasgos distintivos:

1.1.- Reforzar a la ONU como órgano de dirección política en el ámbito mundial, favoreciendo reformas de sus sistemas de decisión política, entre ellas eliminando la capacidad de veto de las potencias triunfadoras de la Segunda Guerra Mundial,

1.2.- Rechazar de manera clara y activa las políticas de intromisión del bloque imperial en los asuntos internos de naciones soberanas, cuyo máximo ejemplo es el bloqueo norteamericano a Cuba,

1.3.- Denunciar las agresiones militares del bloque imperial a cualquier estado soberano, aunque ellas sean realizadas a nombre de la defensa de los derechos humanos. Solamente los órganos de Naciones Unidas pueden tomar decisiones válidas en ese campo.

2.- DEFENSA ACTIVA DE LA PAZ

- 2.1.- propiciar que los conflictos entre los países se resuelvan por la vía diplomática, evitando los conflictos armados,
- 2.2.- luchar contra el armamentismo y fomentar políticas de reducción generalizada de los gastos militares,
- 2.3.- pronunciarse a favor de que a todas las naciones se les reconozca un territorio y la soberanía y autonomía política.

3.- FOMENTAR LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

- 3.1.- oponerse a la incorporación al NAFTA porque perjudica a Chile y a los países de América Latina,
- 3.2.- favorecer la superación de MERCOSUR en un gran proyecto de Mercado Común Latinoamericano,
- 3.3.- fomentar el desarrollo de vínculos bilaterales y multilaterales con los países de América Latina y el Caribe.

4.- DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS FOROS INTERNACIONALES

- 4.1.- cambio de la política defendida por Chile sobre la territorialidad de los crímenes contra los derechos humanos,
- 4.2.- apoyo al Código Penal Internacional.

XI.- Defender la verdad y la justicia como criterios de solución de los problemas pendientes de derechos humanos

Bajo ninguna circunstancia aceptaremos una forma de solución de los problemas pendientes en materia de Derechos Humanos, que no sea la verdad y la justicia.

En este terreno mantenemos la misma posición que siempre hemos sostenido y que ha sido la posición histórica de las Agrupaciones de Detenidos Desaparecidos y de Ejecutados Políticos que hoy comparte la abrumadora mayoría del país. No hemos variado nuestra posición un ápice y seguimos levantando las mismas banderas que en su momento levantaron los partidos que componen la Concertación.

En este terreno nuestra posición es simple:

- a) nulidad de la Ley de Amnistía, tal como lo prometió la candidatura de Aylwin,
- b) esclarecimiento de la verdad y obtención de la justicia,
- c) negativa a participar en ninguna negociación secreta o reservada sobre este tema,
- d) liberación de los actuales prisioneros por acciones contra el sistema político, la mayor parte de ellos sometidos a torturas y a procesos ilegales,
- e) la restitución de los derechos políticos y civiles de los prisioneros políticos de la dictadura, incluyendo el derecho a volver al país de los extraditados o de las personas implicadas, sean ellas condenadas o sin condena.

TERCERA PARTE: LAS FUERZAS SOCIALES COMPROMETIDAS

Este no es un Proyecto para una candidatura ni para un partido. Es un Proyecto para una lucha de largo plazo. Nuestra confrontación continúa mucho más allá de diciembre.

Por ello es también un proyecto abierto, en permanente proceso de construcción. Debemos seguirlo puliendo y elaborando. Pero nuestro objetivo no es hacerlo más "realista", más fácil de poner desde ya en práctica. Nuestro objetivo es ir aguzando sus aspectos rupturistas, ir perfilando las profundas diferencias que existen entre los fines que valoramos y los que proporciona esta sociedad neoliberal.

Este es el Programa de una izquierda amplia, no dogmática y pluripartidaria. Esta candidatura es apoyada por el Partido Comunista, por el Partido Alternativa Socialista, por cristianos de izquierda, por independientes, por diferentes vertientes del "rodriguismo".

Pese a las diferencias electorales que tenemos en la actualidad nos sentimos hermanados con el Partido Humanista y con el Partido Alternativa de Cambio, así como con otras fuerzas de izquierda que no participan directamente en el proceso electoral como la Izquierda Cristiana, el MIR, La Zurda y con los que llaman a votar nulo. Tenemos la convicción de que en el futuro construiremos con ellos un gran Frente Anti Neoliberal, dotado de organización flexible y fluida y dotada de proyecto.

La Izquierda ha tenido y tendrá una fructífera historia en Chile. Su participación en la creación de un gran movimiento obrero desde comienzos del siglo XX y en la organización de importantes movimientos populares en diversas circunstancias históricas lo ha conectado con las clases subalternas en la búsqueda de un proyecto de nación.

La Izquierda que representamos concibió y aplicó la estrategia que culminó con la Unidad Popular. Se siente orgullosa de esa herencia. Participó en la lucha contra la dictadura, con constancia y consecuencia. Se siente heredera de los esfuerzos por evitar esta transición impuesta y por derrocar a Pinochet.

Las diferentes Izquierdas que existen en la actualidad encontrarán en algún momento su unidad. A ello apostaremos con nuestro trabajo.

Esta sociedad no es justa y los sectores populares irán progresivamente captando el carácter estructural de esa realidad. Ella no depende de la buena voluntad ni de la moralidad de un líder. Así como han soportado la experiencia de la Concertación, pasaran por la experiencia del reformismo sin horizonte, para también desilusionarse de él.

Cuando ello suceda se desplegará con más fuerza que hoy la nueva realidad polifacética del pueblo, conformado por los trabajadores, por los asalariados del nuevo capitalismo posindustrial, por las capas medias sumidas en la incertidumbre, por artistas e intelectuales críticos, por los empresarios pequeños y medianos.

Allí estaremos, formando parte con otras fuerzas de Izquierda del gran Frente Anti Neoliberal, el instrumento del futuro. Este Proyecto lo concebimos como un aporte a esa lucha, cuyo centro estará en las ideas que propongamos y en la conexión de ellas con las demandas de los movimientos de masas.